



# LLAMADA DE RESULTADOS DE 2T2023

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

# TELECONFERENCIA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

## BAJO NIIF SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

Esta transcripción puede no ser totalmente exacta. Grupo Aval se reserva todos los derechos de esta transcripción y la suministra exclusivamente para uso personal, no comercial. Grupo Aval, sus proveedores y agentes terceros no serán responsables por errores en esta transcripción ni de ninguna acción que se base en la información contenida en este medio.

### **Operador:**

Bienvenidos a la conferencia telefónica sobre los resultados consolidados del segundo trimestre de 2023 del Grupo Aval. Mi nombre es Regina y seré su operadora para la llamada de hoy.

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. ("Grupo Aval") es un emisor de valores en Colombia y en Estados Unidos ("SEC"). En tal calidad, está sujeto al cumplimiento de las normas sobre valores aplicables en Colombia y en Estados Unidos. Grupo Aval también está sujeto a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia en calidad de holding del Conglomerado Financiero Aval.

La información financiera consolidada incluida en este documento se presenta de conformidad con las NIIF emitidas actualmente por el IASB. Los detalles de los cálculos de las medidas no NIIF como ROAA y ROAE, entre otras, se explican cuando se requiere en este informe.

Banco de Bogotá ejecutó la escisión del 75% de participación en BAC Holding Internacional, Corp ("BHI") a sus accionistas y Grupo Aval subsecuentemente escindió su participación a sus accionistas el 29 de marzo de 2022. El 19 de diciembre de 2022, Banco de Bogotá vendió el 20.89% de su participación accionaria en BHI a través de una oferta pública de adquisición de acciones. Esta inversión se reflejaba como una inversión a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Posterior a la venta, el método de participación reconocido entre abril y noviembre fue reclasificado a operación discontinua.

Para propósitos comparativos en esta presentación, hemos reclasificado el ingreso por método de participación de BHI a operación discontinua para el segundo trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2022. La inversión remanente de 4.11% que Banco de Bogotá mantenía en BHI fue vendida en marzo de 2023.

En algunos casos, podrá identificar estas declaraciones a futuro con palabras como "puede", "hará", "debería", "espera", "planea", "anticipa", "cree", "estima", "predice", "potencial" o "continuar" o el opuesto de estas y otras palabras comparables. Los resultados pueden variar materialmente de aquellos incluidos en este reporte como consecuencia de la modificación de las circunstancias actuales en general, condiciones económicas y de negocio, cambios en la tasa de interés y en la tasa de cambio y otros riesgos descritos de vez en cuando en nuestras radicaciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la SEC.

Los destinatarios de este documento son responsables de la evaluación y del uso de la información suministrada por este medio. Los asuntos descritos en esta presentación y nuestro conocimiento de ellos pueden cambiar de manera extensa y material a lo largo del tiempo, sin embargo, declaramos expresamente que no estaremos obligados a revisar, actualizar o corregir la información proporcionada en este informe, incluidas las declaraciones prospectivas, y que no tenemos la intención de proporcionar ninguna actualización para tales eventos materiales antes de nuestro próximo reporte de resultados.

El contenido de este documento y las cifras incluidas en este documento tienen la intención de proporcionar un resumen de los temas tratados en lugar de una descripción completa.

Cuando sea aplicable en esta presentación, nos referimos a billones como millones de millones.

Ahora cedo la palabra al Sr. Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez, Presidente, Sr. Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez, puede comenzar..

### **Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez:**

Buenos días, y gracias a todos por unirse a nuestra conferencia telefónica del segundo trimestre de 2023. En la llamada de hoy, limitaré mi intervención a 3 puntos principales: Una perspectiva de la economía, un resumen de las recientes resoluciones legales que incluyen Grupo Aval y Corficolombiana y una breve revisión de nuestro desempeño durante este trimestre. Trataré de ser lo más exhaustivo posible en cuanto a los temas legales. Y les pido su comprensión, pues estoy seguro de que saben que estamos limitados por nuestros acuerdos de resolución a aceptar preguntas en esa materia.

Como hemos venido anticipando, la economía se hundió durante el segundo trimestre. El crecimiento del PIB fue sólo del 0,3% en comparación con el mismo trimestre del año anterior y se contrajo un 1% trimestralmente, al caer la demanda de los consumidores. Por el contrario, el gasto público aumentó considerablemente, sobre todo en servicios sociales, lo que

contribuyó a atenuar la desaceleración. Más importante aún, la ejecución presupuestal de la nación fue asombrosamente baja. En consecuencia, la liquidez, por valor de 45 billones de pesos aproximadamente, permanece congelada en el Banco Central, lo que provocó una contracción de la liquidez en el sistema financiero. Lógicamente, esta contracción dio lugar a un nuevo aumento del costo del fondeo, especialmente si se comparan las tasas promedio del fondeo con los rendimientos de la deuda soberana.

En contraste, la economía mundial ha seguido superando las expectativas. A pesar de la estricta política monetaria mundial, las economías de todo el mundo tienden al alza. Además, un aterrizaje suave de la economía estadounidense parece ser ahora el escenario más probable, ya que los participantes del mercado han revisado a la baja la probabilidad de que se produzca una recesión en los próximos meses. Mientras tanto, en Colombia, las altas tasas de interés y la persistente inflación han afectado a la demanda interna a la baja, afectando particularmente a la compra de bienes duraderos como los vehículos.

De hecho, el sector más dinámico durante el trimestre fue el de servicios gubernamentales que creció un 4,4% y representó el 15,9% del PIB. Los sectores menos dinámicos en el segundo trimestre fueron el comercio y la industria manufacturera, que representaron el 17,5% y el 11,6% del PIB y se contrajeron un 3,7% y un 3,1%, respectivamente.

La formación bruta de capital disminuyó un 22,2% en el mismo periodo, impulsada por la debilidad de la inversión en maquinaria y equipo. Basándonos en lo anterior, prevemos que el crecimiento del PIB en 2023 se sitúe alrededor del 1,5%.

Como habíamos anticipado, la inflación anual sigue disminuyendo. En julio, la inflación de los últimos 12 meses bajó al 11,78%, frente al 12,13% de junio. En particular, los precios de los alimentos, que fueron un importante motor del aumento de los precios al consumo en 2022, se han convertido ahora en la principal fuente de desinflación, con una variación mensual del 0,22% en julio. Sin embargo, el transporte ha seguido ejerciendo una presión al alza sobre el IPC, con una lectura mensual del 1,07% en julio.

De cara al futuro, las expectativas del mercado y en nuestra opinión la inflación anual seguirá disminuyendo en los próximos meses, situándose en torno al 9% a finales de año. Notablemente, esta cifra oscilará dependiendo del compromiso del gobierno de aumentar el precio de la gasolina y tal vez también del diesel, disminuyendo así estos subsidios tan populares que actualmente producen un déficit de COP 2.5 billones por mes en un esfuerzo por reducir su gigantesca deuda con Ecopetrol. A pesar de la tendencia inflacionaria. En su reunión de finales de julio, el Banco Central mantuvo el tipo repo en el 13,25% en una decisión unánime.

Los analistas y los mercados de swaps de tasas de interés apuntan ahora al inicio de un ciclo de flexibilización monetaria en septiembre u octubre. En línea con el consenso del mercado, prevemos que los recortes de los tipos de interés comenzarán durante el cuarto trimestre, alcanzando finalmente un rango del 11,5% al 12% a finales de año.

Los datos del mercado laboral de junio publicados por el DANE informaron que los empleados aumentaron a 23.1 millones en junio, lo que implica 1 millón de empleos más que un año antes. La creación de empleo más fuerte de lo esperado hizo que la tasa de desempleo bajara a 9,3%, 2 puntos porcentuales menos que la tasa reportada hace 1 año, particularmente fuerte en administración pública, defensa, actividades profesionales, transporte y entretenimiento. Estos sectores juntos representaron el 76% de los puestos añadidos. De cara al futuro, a medida que la actividad empresarial se desacelere, esperamos cifras de empleo más débiles. Como resultado, esperamos un desempleo promedio anual en 2023 del 11,2%, similar al de 2022.

En cuanto al tipo de cambio en lo que va de año, el peso colombiano es el más revaluado de la región, con una apreciación del 20%. Un factor clave detrás de esta tendencia parece ser el sentimiento de que el gobierno será incapaz de conseguir que su agenda de reformas sea aprobada por el Congreso en su forma actual. Este sentimiento provocó una reevaluación del riesgo relacionado con los activos colombianos durante el primer semestre del año, una corrección del valor del peso colombiano y un repunte del mercado TES. Con una volatilidad importante, el peso ha rondado recientemente los 4.000 COP por dólar. Creemos que en los niveles actuales del tipo de cambio, hay menos margen para una corrección relevante del peso colombiano.

Una vez superado este proceso, prevemos que el peso retome una senda de depreciación. Aunque la depreciación del peso reducirá las presiones sobre las necesidades globales de financiación del Gobierno, las necesidades de financiación exterior de Colombia, los tipos de interés más elevados de lo previsto en las economías desarrolladas, la disminución de las exportaciones de petróleo y la persistente inflación darán lugar a un déficit por cuenta corriente relativamente elevado, de alrededor del 4% del PIB, a finales de este año.

Por último, en el frente fiscal, el déficit del Gobierno central para 2023 se revisó hasta el 4,3% del PIB, frente a la estimación anterior del 3,8%.

Pasemos ahora a los asuntos legales relacionados con la Ruta del Sol. Estos son los acontecimientos más relevantes y, en nuestra opinión, muy positivos.

Empecemos por la acción popular. Como recordarán, en enero de 2017, la Procuraduría General de la Nación interpuso una acción popular en contra Concesionaria Ruta del Sol, CRDS, sus accionistas, entre ellos Episol y otros, por la supuesta vulneración de ciertos derechos colectivos. Ninguna otra empresa del Grupo Aval fue mencionada en dicha demanda.

El Tribunal Administrativo de Cundinamarca, o TAC, una instancia judicial inferior profirió fallo en primera instancia en diciembre de 2018, en la que encontró a CRDS, sus accionistas, incluyendo Episol y otras personas y entidades no relacionadas con Aval o sus filiales, conjunta e individualmente responsables y ordenó a los demandados el pago por daños a la nación por la violación de intereses colectivos por un monto aproximado de COP 716 mil millones. Además, el TAC los declaró inhábiles a los demandados para contratar con el gobierno colombiano por un plazo de 10 años.

Episol y otros dependientes apelaron la decisión ante el Consejo de Estado, el máximo tribunal del país que revisa estas decisiones administrativas. El 27 de julio de 2023, el Consejo de Estado dictó una resolución definitiva no apelable, revocando varias de las resoluciones fiscales, como la condena al pago de cualquier cantidad por daños y perjuicios, la inhabilidad de Episol y otros de contratar con el gobierno y la naturaleza de responsabilidad solidaria de las resoluciones. También revocó varios requerimientos o medidas cautelares y confirmó la afectación de ciertos derechos colectivos. Como resultado, Episol no tendrá que pagar ninguna indemnización por daños y perjuicios en virtud de esta acción y podrá seguir contratando con el Gobierno.

Pasemos ahora a las investigaciones de las autoridades estadounidenses.

El 10 de agosto de 2023, Grupo Aval y su subsidiaria, Corficolombiana, anunciaron el fin después de 5 años de las investigaciones del gobierno de los Estados Unidos a través del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, DOJ, y de la Comisión de Valores de los Estados Unidos, SEC, de Grupo Aval y Corficolombiana relacionadas con la Ruta del Sol 2.

Estas resoluciones son el resultado de investigaciones previas y abundantemente divulgadas por el DOJ y la SEC relacionadas con la construcción de Ruta del Sol sector 2 por parte de un *joint venture* en el que Corficolombiana a través de su subsidiaria, Episol, tenía una participación minoritaria y las resoluciones se basan en información recopilada por las autoridades estadounidenses, incluyendo pruebas testimoniales de terceros relacionadas con las acciones tomadas por un ex ejecutivo de Corficolombiana en relación con un esquema de soborno liderado por Odebrecht relacionado con la Ruta del Sol 2.

Es importante destacar que, como resultado de las investigaciones, las resoluciones del DOJ y de la SEC no contienen ninguna acusación de conocimiento o intención corrupta contra ningún funcionario, director o accionista del Grupo Aval ni contra ningún funcionario, director o accionista de Corficolombiana que no sea el ex ejecutivo de CFC. Adicionalmente, el DOJ no interpuso ningún cargo contra Grupo Aval en relación con el proyecto RDS2. Corficolombiana entró en una resolución con el DOJ y Grupo Aval y Corficolombiana entraron en varias resoluciones administrativas con la SEC.

Las resoluciones con la SEC establecieron un monto de \$40.2 millones a pagar a la SEC y la resolución con el DOJ establece un monto después de descuentos a pagar al DOJ de \$20.3 millones para un monto total de \$60.5 millones, el cual será pagado por Corficolombiana y fue provisionado en sus estados financieros del 30 de junio de 2023. Debido a su participación accionaria en Corficolombiana, el monto a pagar tiene un impacto aproximado de US \$24 millones en los estados financieros consolidados de Grupo Aval al 30 de junio de 2023.

Al celebrar estas resoluciones, Corficolombiana y Grupo Aval reconocieron y aceptaron la responsabilidad bajo la ley estadounidense por las acciones del ex ejecutivo de Corficolombiana.

Desde mi punto de vista, igualmente es relevante resalta el hecho de que el DOJ y la SEC reconocieron la amplia cooperación de Corficolombiana y Grupo Aval con las investigaciones y que en los muchos años transcurridos desde que ocurrieron los hechos, Corficolombiana y Grupo Aval han mejorado sus programas de cumplimiento y los controles internos.

Nuevamente, las resoluciones con el DOJ y la SEC concluyen las investigaciones de esas agencias estadounidenses sobre el Grupo Aval y Corficolombiana relacionadas con la Ruta del Sol 2. Adicionalmente, Corficolombiana y Grupo Aval consideran cerrado este doloroso capítulo. Como expliqué al principio, aparte de los hechos que acabo de mencionar, no abordaré ninguna pregunta relacionada con este asunto.

Antes de pasar esta llamada a Diego, me referiré brevemente a los resultados financieros de Aval en el segundo trimestre. Creo que dividiré nuestros resultados en positivos y negativos.

Empecemos por los negativos. En primer lugar, el costo del fondeo sigue siendo un reto para el sector, y nuestros bancos no son la excepción, especialmente aquellos con carteras de préstamos al consumo mayoritariamente a tasa fija. Debido a la obligación de cumplir con los requisitos del CFEN entre el tercer trimestre del año pasado y el primer trimestre de 2023, el sistema bancario cargó sus balances con depósitos a plazo a unos costos exorbitantes si los comparamos con los rendimientos de las obligaciones a tipo fijo emitidas por el gobierno.

En consecuencia, una parte importante de los depósitos a plazo del sistema vence entre junio y octubre de 2023. Ya ha comenzado una carrera desenfundada para sustituirlos por nuevos depósitos a plazo. Como resultado, desde mediados de junio, el sistema bancario ha experimentado un fuerte aumento de los diferenciales entre el costo del fondeo y los rendimientos de la deuda soberana, incluso por encima de los observados durante el primer trimestre. Esta necesidad de financiación no podía llegar en peor momento, dada la baja ejecución del presupuesto público se traduce en fondos que no circulan en la economía, sino que permanecen depositados en el Banco Central.

Hasta la semana pasada, estos depósitos sumaban aproximadamente COP 45 billones. Aunque el Banco Central pone a disposición una parte de estos fondos a través de operaciones repo, son de corto plazo y no contribuyen a los índices de cobertura de liquidez.

En segundo lugar, el costo del riesgo de nuestros bancos aumentó hasta el 2,16% en el segundo trimestre, ya que cierta cartera empezó a sufrir a causa de la degradación de la economía.

Tercero, como resultado de las resoluciones con el DOJ y la SEC, nuestros resultados del sector infraestructura incluyen un impacto negativo extraordinario de COP 253 mil millones, el equivalente a US \$60.5 millones, que al consolidarse, se traduce en un impacto negativo único de COP 102.5 mil millones, el equivalente a US \$24 millones en la utilidad neta atribuible de Aval.

En cuarto lugar, además, la contribución de nuestras inversiones en el sector no financiero de infraestructura fue menor que en el pasado, lo que se explica por los proyectos que empiezan a pasar de la fase de construcción a la de operación.

Hay, sin embargo, algunos aspectos positivos. En primer lugar, el crecimiento de nuestras carteras durante el trimestre, excluida la fuerte revaluación del peso, ascendió al 1,2%, lo que se compara favorablemente con el crecimiento del PIB. En segundo lugar, aunque el deterioro de la calidad crediticia continuó durante el trimestre, particularmente en las carteras de consumo, en los últimos 2 meses la formación de cartera vencida ha comenzado a estabilizarse en la cartera de libre inversión. Nuestro portafolio se beneficia además de nuestra estructura de cartera. Prevemos el pico del costo del riesgo en el tercer trimestre.

En tercer lugar, si nuestras opiniones son correctas, el costo del fondeo empezará a disminuir después del tercer trimestre, una vez que el Gobierno empiece a ejecutar el presupuesto y el Banco Central comience a recortar las tasas.

En cuarto lugar, durante el trimestre vimos una evolución positiva del margen neto sobre préstamos de la operación bancaria, ya que volvió al nivel del último trimestre del año pasado. Además, por primera vez en 10 trimestres, hemos observado un ligero aumento del margen de intermediación de cartera retail a medida que vencen el portafolio antiguo y se registran el nuevo a mayores tasas. Prevemos que nuestro NIM bancario total aumente durante el último trimestre de este año. En quinto lugar, nuestros bancos siguen aplicando iniciativas de control de costos que han permitido que los gastos operativos se mantengan prácticamente estables trimestre tras trimestre.

Y por último, nuestra administradora de fondos de pensiones tuvo un trimestre fuerte, ya que las comisiones y los aportes evolucionaron favorablemente, y las reservas de estabilización registraron rendimientos superiores al 10%. De cara al futuro, Porvenir podría beneficiarse de la mejora de las valoraciones de los activos en un entorno de tipos de interés a la baja.

Les agradezco su atención. Y ahora paso la presentación a Diego, que explicará en detalle nuestros resultados empresariales y ofrecerá orientaciones para lo que queda de 2023

*Diego Fernando Solano:*

**Vicepresidente Sénior Financiero**

Gracias, Luis Carlos. Empezando por la página 6, los activos disminuyeron un 0,3% durante el trimestre y crecieron un 7,9% durante el año. Durante el trimestre, nuestro mix aumentó ligeramente en cartera neta y en inversiones de renta fija.

Pasando a la página 7, presentamos la evolución de nuestra cartera total. La cartera se redujo un 0,1% durante el trimestre y creció un 10,7% interanual. Por su parte, la cartera en pesos aumentó un 1,2% en el trimestre y un 12,1% en el año. La apreciación trimestral del 10,1% del peso colombiano provocó una disminución del 8,5% en el saldo de nuestra cartera denominadas en dólares, que crecieron un 1,8% en términos de dólares. La depreciación del peso colombiano en 12 meses fue del 0,6% y no tuvo un efecto material en el crecimiento de las carteras denominadas en dólares en términos de pesos.

El crecimiento trimestral estuvo liderado por una recuperación de la demanda de cartera comercial. Por otra parte, los elevadas tasas de interés, la lenta actividad económica y unas perspectivas macroeconómicas más desfavorables nos hicieron tener un menor desempeño en la cartera retail. El crecimiento de la cartera comercial alcanzó el 0,2% en el trimestre y el 10,8% en 12 meses. La cartera de consumo se contrajo un 0,3% en el trimestre y creció un 10,2% interanual.

La cartera de libranza sigue siendo nuestro principal producto de la cartera de consumo, con un 54,7% del total, seguidos de los créditos de libre inversión y las tarjetas de crédito, que representan el 23,8% y el 12,3% de nuestra cartera de



consumo, respectivamente. El resto de la cartera representa el 8,8%. La cartera de libranza disminuyó un 1,6% en el trimestre y creció un 2,5% en 12 meses. La cartera de libre inversión aumento un 2,2% intertrimestral y un 27,8% interanual. Las tarjetas de crédito crecieron un 3% intertrimestral y los préstamos de vehículos se contrajeron un 2,6%. Los préstamos de vehículos se han visto afectados por la disminución de las ventas de automóviles. En términos interanuales, las tarjetas de crédito y la cartera de automóviles han aumentado un 18% y un 10,5%, respectivamente.

Por último, las hipotecas se han contraído un 1,5% en el trimestre y han aumentado un 11,8% interanual. Esperamos que el crecimiento de la cartera siga siendo moderado en todos los productos y segmentos, en línea con la política del Banco Central y las perspectivas económicas débiles a nivel local y mundial.

En las páginas 8 y 9 presentamos varios indicadores de calidad de la cartera de créditos. La calidad de nuestras carteras medida por etapas mejoró dado que los créditos en etapa 2 se rodaron a etapa 3 y finalmente se castigaron. Aunque la formación de cartera vencida sigue siendo alta, la formación de cartera vencida a más de 30 días se desaceleró durante el trimestre.

En cuanto a la morosidad, la cartera vencida a 30 días aumentó hasta el 5,1%, lo que supone un deterioro de 23 puntos básicos en los últimos 3 meses y de 71 puntos básicos a 12 meses. La cartera vencida a 90 días fue del 3,6%, un deterioro de 12 puntos básicos en los 3 meses y de 24 puntos básicos en 12 meses.

La formación de cartera vencida refleja una mejora en el horizonte de 30 días y el rodamiento a 90 días de una parte de las carteras que entraron en mora el trimestre pasado. En cuanto a la formación de cartera vencida a 30 días, la mejora se vio impulsada por un descenso de la cartera comercial vencida y un ligero aumento de la cartera de consumo vencida.

El costo del riesgo, neto de recuperaciones, fue del 2,2%, frente al 1,7% del trimestre anterior y el 1,4% del segundo trimestre de 2022. Esto se debió principalmente a libre inversión y tarjetas de crédito. Nuestro mix de cartera (sobreponderado en libranzas y infra ponderado en libre inversión y tarjetas de crédito nos ha protegido durante este ciclo crediticio. Sin embargo, aunque más leves que las de nuestros pares, esperamos que las presiones sobre el costo del riesgo continúen en el tercer trimestre, a medida que la cartera vencida de consumo se extienda y requieran nuevos castigos.

Por último, el ratio de castigos sobre cartera vencida a 90 días promedio fue de 0,78x.

En la página 10 presentamos la evolución del fondeo y los depósitos. El fondeo se contrajo un 0,5% en el trimestre y creció un 8,1% en el año. El fondeo denominado en pesos aumentó un 0,4% en el trimestre y un 8,7% en el año. Durante el trimestre, el saldo de nuestro fondeo denominado en dólares disminuyó un 0,3% en dólares y un 10,3% en pesos.

Los depósitos representan el 73% de nuestro fondeo, con un aumento del 1,1% intertrimestral y del 12,6% interanual. Los depósitos a plazo siguen siendo el principal componente de nuestro fondeo. La presión sobre el costo del fondeo se mantuvo durante el trimestre, tras el gran esfuerzo realizado para ajustarse a un coeficiente de fondeo estable neto más exigente a finales de marzo. Esto permitió que los diferenciales de los nuevos depósitos a plazo en relación con la deuda soberana volvieran a situarse cerca de sus niveles históricos. Durante el segundo trimestre, nuestros bancos pudieron reducir parte de las costosas cuentas de ahorro que ahora no contribuyen al coeficiente de fondeo estable neto.

Sin embargo, la presión ha vuelto a aumentar en los últimos meses a medida que la liquidez del sistema se ha estrechado debido a la menor ejecución presupuestaria del Estado y a la concentración de los depósitos a plazo que se emitieron el año pasado para ajustarse al coeficiente de fondeo estable neto.

Para hacer frente a la presión derivada de los nuevos requisitos del coeficiente de fondeo estable neto y, al mismo tiempo, posicionarse para la esperada reducción de las tasas de interés, nuestros bancos han aumentado el vencimiento medio de los depósitos a plazo, centrándose en las tasas variables. A finales de junio, el 23% de nuestros depósitos a plazo vencían en menos de 1 año y el 35% tenían tasas variables. Los depósitos a cartera neta aumentaron al 101%.

En la página 11, presentamos la evolución del patrimonio total y atribuible y la solvencia de nuestros bancos. Tanto nuestro patrimonio total como el atribuible crecieron un 1,8% durante el trimestre, a lo que contribuyeron las valoraciones favorables de las inversiones de renta fija mantenidas a valor razonable con cambios en el ORI.

Todos nuestros bancos tienen un capital de tier 1 adecuado. El coeficiente de solvencia total de nuestros bancos, excepto Banco Popular, fue ligeramente superior al de hace 3 meses. Banco Popular, el más afectado por la contracción, ha visto presionado su coeficiente de solvencia total separado y consolidado debido a las pérdidas netas acumuladas en los últimos trimestres.

En la página 12 presentamos las tasas de cartera, el costo del fondeo, los diferenciales y el margen neto de nuestra operación bancaria y del Grupo Aval. El Banco Central de Colombia incrementó su tasa de referencia en 25 puntos básicos a 13,25% en abril, marcando el fin del ciclo actual de acuerdo con el consenso del mercado. Como se mencionó en nuestra última llamada, se acumuló en todo el sistema bancario una presión excepcional sobre la demanda de depósitos a plazo para cumplir con los requisitos más exigentes del coeficiente de financiación estable neto hasta marzo de 2023.

Esta presión elevó el diferencial entre los depósitos a plazo y la deuda soberana colombiana, alcanzando cerca de 450 puntos básicos por encima de los niveles históricos. Una vez que los bancos cumplieron con los nuevos requisitos del coeficiente estable neto, este nivel se redujo a 60 puntos básicos a principios de abril.

Esto permitió la mejora del MNI sobre cartera de nuestra operación bancaria en el segundo trimestre de 2023, por primera vez en más de un año. Además, el aumento positivo del tipo de intervención del Banco Central permitió que la revalorización de la cartera redujera la diferencia con la revalorización de la financiación basada en el IVR. Como resultado, nuestras carteras aumentaron 64 puntos básicos durante el trimestre, mientras que nuestro coste de los fondos aumentó 16 puntos básicos. El MNI sobre la cartera comercial de nuestro segmento bancario aumentó 60 puntos básicos durante el trimestre. El MNI sobre cartera retail de nuestro segmento bancario aumentó 21 puntos básicos, el primer incremento en más de 10 trimestres.

Sin embargo, la liquidez del sistema volvió a estrecharse, renovando la presión sobre el costo del fondeo y los diferenciales de los depósitos a plazo con respecto a la deuda soberana. Este diferencial ha alcanzado 370 puntos básicos a finales de junio y de 520 puntos básicos la semana pasada. Esperamos que esta parte distorsión reduzca los resultados del tercer trimestre. Prevemos un alivio en el costo del fondeo alrededor de octubre, a medida que finalice la concentración de vencimientos de los depósitos a plazo, aumente la ejecución presupuestaria del Gobierno, lo que permitirá que estos fondos fluyan hacia la economía y comience a descender la tasa de intervención del Banco Central.

Este trimestre, el MNI de las operaciones bancarias se mantuvo estable, ya que el MIN de las inversiones de nuestro segmento bancario se contrajo al 0,8% tras un movimiento a la baja más suave de la curva de rendimientos en relación con el trimestre anterior.

En la página 13 presentamos las comisiones netas y otros ingresos. Los ingresos brutos por comisiones aumentaron un 2,2% intertrimestral hasta el 21,5% interanual. Los ingresos netos por comisiones aumentaron un 4,9% intertrimestral y un 26,8% interanual.

Las comisiones de pensiones aumentaron en el trimestre debido al incremento de las comisiones de gestión de los fondos de pensiones obligatorios, impulsadas por los aumentos salariales y la resiliencia del mercado laboral. Las comisiones fiduciarias disminuyeron en el trimestre, debido a la reducción de las comisiones basadas en desempeño.

Los ingresos del sector no financiero, en concreto del sector de infraestructura, se vieron afectados negativamente por el impacto negativo de \$60,6 millones de dólares o \$253.000 millones de pesos de las resoluciones con el Departamento de Justicia y la SEC. Dadas sus características, se consideró esto como un hecho posterior que se contabilizó como parte de nuestros resultados del segundo trimestre. Además, los resultados del sector de infraestructura disminuyeron debido a: en primer lugar, unos menores ingresos por intereses de activos financieros debido a una menor inflación; en segundo lugar, el impacto negativo de la apreciación del tipo de cambio y los activos de acuerdos de concesión con exposición al dólar, que se cubrió con un efecto positivo en otros ingresos por tipos de cambio y derivados; y en tercer lugar, un menor avance de la construcción en Covioriente debido a condiciones meteorológicas desfavorables.

En la parte inferior de la página, la variación intertrimestral de otros ingresos operacionales se explica principalmente por el aumento de los ingresos por derivados y las ganancias por tipo de cambio relacionadas con nuestro sector no financiero, que cubren el impacto negativo de la apreciación del tipo de cambio de nuestros activos de acuerdos de concesión. Además, el primer trimestre incorpora el efecto estacional positivo de los dividendos recibidos por nuestras filiales.

En la página 14 presentamos algunos indicadores de eficiencia sobre una base comparable. Los costos sobre activos (2,8%) se mantuvieron estables trimestre tras trimestre, incorporando los resultados de nuestros esfuerzos de contención de costos en todo el grupo. La relación de costos sobre ingresos aumentó al 53,7% en el trimestre; cerca de la mitad del incremento trimestral se explica por el impacto de las resoluciones con las agencias estadounidenses. Los gastos trimestrales aumentaron un 0,6% y un 19,1% interanual. Los gastos administrativos crecieron un 0,1% intertrimestral y un 24,5% interanual. El crecimiento de los gastos administrativos se ha visto presionado por un aumento interanual del 55% de los impuestos operativos, en particular el impuesto sobre la industria y el comercio, y por el aumento de los costos del seguro de depósitos asociado al crecimiento de los depósitos. Esto explica 12,4 puntos porcentuales y 2,6 puntos porcentuales del crecimiento interanual de los gastos administrativos.

Además, el aumento del salario mínimo en un 16%, la inflación del 13,1% en 2022 y el impacto de los gastos denominados en dólares con una depreciación anual del peso colombiano del 12,9% ejercieron una presión adicional sobre el crecimiento de los gastos administrativos.

Los gastos de personal aumentaron un 16,2% interanual, en línea con el incremento del 16% del salario mínimo en Colombia. En el trimestre, los gastos de personal crecieron un 1,1%.

Por último, en la página 15, presentamos los indicadores de rentabilidad y la utilidad. La utilidad neta atribuible del trimestre fue de 166 mil millones de pesos, es decir, 7.0 pesos por acción. El efecto negativo en la utilidad neta atribuible de las resoluciones con las agencias estadounidenses fue de COP 102.500 millones o COP 4.3 por acción. Nuestra ROAA y ROAE

en el trimestre fueron del 0,6% y el 4,1%, respectivamente. Esto incorpora el efecto negativo de las resoluciones de las agencias estadounidenses de 0,3 puntos porcentuales en nuestro ROAA y 2,5 puntos porcentuales en el ROAE.

A continuación, resumiré nuestro *guidance* para 2023. Esperamos que el crecimiento de la cartera se sitúe entre el 4% y el 5%, con la cartera comercial creciendo entre el 5% y el 6% y la cartera retail entre el 3% y el 4%. Esperamos que nuestro costo del riesgo neto de recuperaciones se sitúe en el 2%. Esperamos que el MNI de nuestras operaciones bancarias se mantenga en el 4,3%, con un MNI sobre la cartera del 5%. El MNI consolidado se situará en el 3,5%, con un margen consolidado sobre la cartera del 4%. Esto incorpora los gastos por intereses de nuestra actividad no financiera.

Esperamos que la relación de costos a activos se sitúe en el 2,8%. Esperamos que nuestros ingresos procedentes del sector no financiero representen el 60% de los de 2022. Esperamos que nuestro indicador de ingresos por comisiones se sitúe entre el 20% y el 25%, con un 19% para nuestro segmento bancario.

Por último, esperamos que nuestro ROAE para todo el año se sitúe en el rango del 6% al 6,5% o del 6,5% al 7%, excluyendo el efecto negativo de los acuerdos de resolución con las agencias estadounidenses.

Ahora estamos abiertos a preguntas y respuestas.

*Operador*

La primera pregunta viene de la línea de Nicolas Riva con Bank of America

*Nicolas Riva*

*Bank of America*

Mi primera pregunta es sobre la investigación relacionada con Ruta del Sol. Por supuesto, ustedes llegaron a un acuerdo con las autoridades estadounidenses, con la SEC y el Departamento de Justicia para pagar un total de 60 millones de dólares, y esa investigación parece estar cerrada. Ahora por separado, hubo comentarios esta semana del Presidente Petro diciendo que él quiere que las autoridades colombianas evalúen cualquier multa que potencialmente deba ser pagada a las autoridades colombianas también relacionadas con este caso. Mi pregunta es cómo debemos evaluar la probabilidad de tener que pagar multas relacionadas con este caso en Colombia y también el tamaño potencial de estas multas.

Y luego mi segunda pregunta sobre un tema diferente, y esto no es nuevo, pero el préstamo que han proporcionado a su accionista mayoritario por 300 millones de dólares. Estaba mirando el balance separado de la sociedad y veo los préstamos a partes relacionadas por unos 500 millones de dólares, que es un poco más del 10% del patrimonio del holding. Mi pregunta es si existe una política en términos de concesión de préstamos a partes vinculadas. Y el motivo de mi pregunta es que ha habido algunas consideraciones planteadas por los inversionistas, especialmente por los inversionistas de crédito en relación con esta cartera a estos... ustedes son accionistas mayoritarios o el vehículo de inversión controlado por... propiedad de nuestros accionistas mayoritarios. Así que, si usted tiene algún comentario sobre esto, eso sería útil.

*Luis Carlos Sarmiento Gutierrez*

*Presidente*

Responderé a su primera pregunta sobre... como ha dicho, los asuntos en Estados Unidos se han resuelto. Y en Colombia, eso también ha sucedido. Fuimos al tribunal de arbitramento y tenía su propia decisión y todo estaba pendiente a la apelación del Consejo de Estado. Y todo lo que estaba pendiente en Colombia se resolvió. Así que si me preguntan qué esperamos, no esperamos nada más.

*Nicolas Riva*

*Bank of America*

Sí, si puedo seguir con eso. ¿Puede recordarnos si Aval o Corficolombiana había pagado entonces multas relacionadas con esta investigación en Colombia en el pasado y de que tamaño.

*Luis Carlos Sarmiento Gutierrez*

*Presidente*

Sí. Sí. Como lo anunciamos hace algunas reuniones, le pagamos a la Superintendencia de Industria y Comercio, no a Aval, a Aval no se le imputó ningún cargo, pero a Corficolomibia sí y Corficolombiana le pagó a la superintendencia de industria y comercio, cerca de COP 84 mil millones.

Y luego el tribunal de arbitramento y su fallo cuantificó el monto que había que devolverle a esa Concesionaria de cerca de -- no puedo decir los números exactamente porque no puedo -- no me acuerdo de eso, pero fue tal vez cerca de COP 2 billones pero luego cuantificó daños y perjuicios y lo otro que quedó fue cerca de COP 200 mil millones, y esos COP 200 mil millones se están usando para liquidar la compañía. Así que eso también se ha liquidado. Así que sí, para responder a su pregunta que - y si usted lee el Consejo de Estado, su decisión, verá que incluso el Consejo de Estado ha determinado que es lo que respecta a las multas asociadas con el contrato, que ha sido atendido por su juez natural, si se le llama llama como



el juez natural ya se ha pronunciado y que el juez natural del contrato es el tribunal de arbitramento. Así que eso también se ha resuelto.

*Diego Fernando Solano Saravia*  
*Vicepresidente Sénior Financiero*

Y en cuanto a tu segunda pregunta sobre los préstamos a partes relacionadas, hay algunas cosas que mencionar. Número uno, para hacer eso, la empresa pasó no sólo por su proceso de consulta interna, sino también por todos los controles reglamentarios. Además, esos bonos fueron colocados a una tasa que estaba por encima de la capacidad de generar ingresos para la empresa era en ese momento, y fue estaba respaldado fuertemente por garantías.

*Operador*

La próxima pregunta es Yuri Fernandes de JPMorgan

*Yuri Fernandez*  
*JPMorgan*

Tenía una pregunta sobre los dividendos. Supongo que ya anunciaron el dividendo este año, creo que en abril. Así que el próximo trimestre ya es ahora, pero dado que tienen este guidance de ROAE del 6%-6,5%, mi pregunta es con respecto a 2023. Así que el pago de 2024, ¿verdad? ¿Qué deberíamos esperar? Porque en los años anteriores, han estado pagando el 40%, 45% del pago del año anterior. Pero dado que serán más bajos y dado que esta la deuda con la familia, el holding, no estoy seguro de si necesitas tener un payout más alto para continuar sirviendo esta deuda en un momento en el que los ROE son muy... son más bajos, debido a todos los problemas en las tasas colombianas, en la calidad de los activos. Así que mi pregunta es, ¿qué debemos esperar en el frente de dividendos y pensando también en el capital?

*Diego Fernando Solano Saravia*  
*Vicepresidente Sénior Financiero*

Gracias, dos cosas. Número uno, no podemos especular sobre eso porque es una decisión de los accionistas. Sin embargo, lo que hemos hecho en el pasado se ha basado en el efectivo en Aval, basado en el efectivo recibido dependiendo en los dividendos recibidos por parte de nuestros bancos. Obviamente, como has mencionado, debemos tener en cuenta la capacidad de cada uno de los bancos para pagar dividendos, las expectativas de crecimiento y también su solvencia prevista de cara al futuro. Así que sé que no he sido específico en lo que estábamos pidiendo, lo que esas han sido las directrices que hemos utilizado en el pasado para asegurarse de que la holding este equilibrada en entradas y salidas de efectivo.

*Yuri Fernandez*  
*JPMorgan*

Y Diego, ¿puedes pasar algo similar a lo que hiciste el año pasado? Supongo que hubo un año en el que no pagaron dividendos y sólo emitieron acciones, ¿sería algo a considerar también?

*Diego Fernando Solano Saravia*  
*Vicepresidente Sénior Financiero*

Creo que estamos adelantados a esta discusión. Cada decisión se toma sobre una base anual y coyuntural. La razón por la que esto ocurrió en el pasado tuvo que ver con la escisión de BHI. Así que había consideraciones especiales.

JPMorgan Chase & Co, División de Investigación

*Yuri Fernandez*  
*JPMorgan*

Perfecto. Y si me lo permiten, una segunda pregunta sobre las tendencias operativas en la calidad de la cartera, como mencionaron en el guidance de costo del riesgo, esperan un costo de riesgo del 2%. ¿Cuál es la curva de esto? ¿Deberíamos esperar que la calidad de los activos mejore en el tercer trimestre? Porque mi preocupación es que la inflación sigue siendo muy alta en Colombia. Así que mi preocupación es que tal vez el costo del riesgo es más alto, la economía sigue desacelerándose, aunque creciendo un poco. ¿Cuál es su nivel de confianza en que el costo del riesgo podría ser del 2% y no superior en los próximos trimestres?

*Diego Fernando Solano Saravia*  
*Vicepresidente Sénior Financiero*

Permítanme explicarles la lógica de nuestro *guidance*. Básicamente, la forma en que pensamos en ello es que nos fijamos en la formación de cartera vencida a 30 días. Sabemos que hay un porcentaje de eso, que tiene que rodar a cartera vencida

a 90 días, y ese es precisamente el punto donde tenemos el mayor costo del riesgo. Hay algunas cosas, aunque es pronto para hablar de ello, pero hay señales positivas. A finales del segundo trimestre, principios del cuarto trimestre, hemos visto un cambio en la tendencia de la formación de cartera vencida, en particular nuestras carteras de préstamos personales y tarjetas de crédito que han sido responsables de la mayor parte del costo del riesgo.

Si vemos nuestras propias cifras, la formación de cartera vencida desciende en ese horizonte, deberíamos esperar en los próximos tres meses que la formación de cartera vencida a 90 días también descienda. Por otro lado, hay una serie de factores macro que pueden darnos una visión positiva.

Y es, número uno, vemos que el desempleo se mantiene mucho mejor de lo que esperábamos inicialmente. También vemos que el final del ciclo podría ser pronto. Esperaríamos ver cambios en la política monetaria más cerca del final de este año.

Y la ejecución del presupuesto por parte del Gobierno debería contribuir a un mejor comportamiento del PIB. No puedo darles cifras, pero cualitativamente durante este primer semestre, la ejecución del presupuesto por parte del gobierno se ha rezagado, pero hay una acciones del Presidente que apuntan a que la ejecución de los presupuestos por parte del gobierno aumentará durante el segundo semestre. Estos son algunos de los elementos que nos permiten confiar en una mejora del ciclo. Y como las tasas de interés pueden bajar debido a la política monetaria y también a las distorsiones que mencioné cuando hicimos la presentación, eso debería dar cierto apoyo a una mejora en el costo del riesgo. Una explicación muy larga, pero sólo para que sepa cómo pensamos al respecto.

*Operador*

Su siguiente pregunta es una continuación de la línea de Yuri Fernandes con JPMorgan .

*Yuri Fernandez*

*JPMorgan*

Diego, soy yo otra vez. Sólo sobre este tema de márgenes y tasas más bajas. ¿Nos puedes recordar la sensibilidad a la bajada de tasas para el Grupo Aval, en qué medida los grandes recortes ayudan a los márgenes?

*Diego Fernando Solano Saravia*

*Vicepresidente Sénior Financiero*

Yuri, eso se ha convertido en un verdadero problema en Colombia porque pensamos que el costo de los fondos se distanció de una manera muy relevante con la tasa del Banco Central ya que tuvimos cambios en el CFEN. El tipo de distorsión que vimos el primer trimestre fue de hasta 400 puntos básicos. Y la semana pasada estábamos en torno a los 500 puntos básicos. Esperamos que esto mejore alrededor de octubre. Y esto se ha convertido en un factor más relevante que la tasa del Banco Central. Así que esperamos que el costo marginal disminuya. Hay que tener en cuenta que los depósitos a plazo son cerca del 48% de nuestros depósitos. Así que es muy relevante lo que ocurra allí, pero eso debería ayudar a nuestros márgenes de una manera muy sustancial. En resumen, esperamos que el precio de los depósitos a plazo vuelva a estar menos distorsionado debido a la mejora del entorno general de las tasas de interés. Por otra parte, también esperamos que las tasas de interés se reduzcan a finales de año.

*Operador*

No hay más preguntas en este momento. Sr. Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez, le devuelvo la llamada.

*Luis Carlos Sarmiento Gutierrez*

*Presidente*

Muchas gracias, Regina, y gracias a todos por unirse hoy a nuestra llamada. Esperamos ver mejores condiciones financieras en el último trimestre. Y esperamos volver a las cifras que estamos acostumbrados a ver. Muchas gracias, y esperamos verles de nuevo la próxima vez.

*Operador:*

Gracias, señoras y señores. Con esto concluye la conferencia telefónica de hoy. Gracias por su participación. Ahora pueden desconectar..

Esta transcripción puede no ser totalmente exacta. Grupo Aval se reserva todos los derechos de esta transcripción y la suministra exclusivamente para uso personal, no comercial. Grupo Aval, sus proveedores y agentes terceros no serán responsables por errores en esta transcripción ni de ninguna acción que se base en la información contenida en este medio.